



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad de Artes ASAB



Facultad
de Artes-ASAB

CIRCULAR FAA-C-021-2026

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

DE: DECANATURA FACULTAD DE ARTES ASAB

ASUNTO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – SEDE PALACIO DE LA MERCED

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cordial saludo:

De manera atenta, nos permitimos informar a la comunidad académico-administrativa que, en el día de hoy, la sede del Palacio de La Merced de la Facultad de Artes ASAB no cuenta con las condiciones mínimas de salubridad para el normal desarrollo de las actividades presenciales, debido al bloqueo del acceso a los baños mediante puestos, canecas y cadenas.

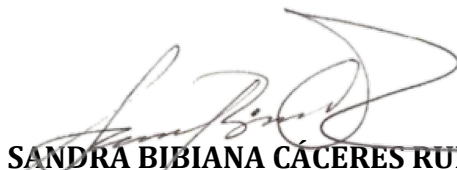
Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la integridad y el bienestar de la comunidad académico-administrativa, se informa que las clases y las labores administrativas de la sede del Palacio de La Merced se desarrollarán mediadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), de acuerdo con las orientaciones de cada docente y/o jefe de dependencia, hasta tanto se supere la situación presentada.

Las actividades académicas y administrativas de las demás sedes podrán desarrollarse con normalidad.

Cualquier novedad que pueda surgir relacionada con esta situación será informada oportunamente a través de los medios institucionales.

Agradeciendo de antemano su comprensión y colaboración frente a esta situación.

Atentamente,


SANDRA BIBIANA CÁCERES RUEDA
Decana Facultad de Artes – ASAB

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Norman Torres	CPS Rectoría	